

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5561** *Resolución de 7 de mayo de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 99/2015, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Natalia Díez Hernanz ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 99/2015, contra la Resolución de fecha 6 de febrero de 2015, por la que se inadmite a trámite la solicitud de nulidad del Acuerdo de 19 de abril de 2012 del Tribunal calificador único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de mayo de 2015.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.